



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA



**CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE
FAMILIAS QUE SE DEDICAN AL TRABAJO AMBULANTE
DE LA CIUDAD DE TIZAYUCA; HIDALGO**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

PAOLA MADIAM CABALLERO PIGEON

DIRECTORA DE TESINA

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

OCTUBRE, 2016.

Índice

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

FAMILIA Y NIÑOS, UNA REVISIÓN SOCIOLOGICA SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	8
1.1 La familia como institución social	10
1.2 La construcción social de la infancia	11

CAPÍTULO II

LAS CONDICIONES SOCIALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN MÉXICO	18
2.1 Mediciones de pobreza de las niñas y los niños en México	22
2.2 Marco normativo sobre el cuidado de las Niñas y Niños nacional y estatal.....	24

CAPÍTULO III

EL CASO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS AMBULANTES EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA	32
3.1 Ubicación geográfica y contexto social actual de Tizayuca	33
3.1 Análisis del Cuestionario sobre el Cuidado y Protección de Infantes de la Ciudad de Tizayuca (CuProIn2015)	37
3.2 Las necesidades de las niñas y los niños	42
3.2.1 Educación.....	44
3.2.2 Alimentación	46
3.2.3 Salud	49

3.2.4 Cuidado y Protección	51
CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS	58
ANEXOS.....	63

INTRODUCCIÓN

Las niñas y los niños son sujetos de interés en esta investigación, existe una preocupación en saber, de qué manera y cómo es que se cubren y se cumplen sus derechos y necesidades básicas: educación, alimentación, salud, cuidado y protección¹. Estadísticamente en el mundo, hay una población total de 2.200 millones de niñas y niños (UNICEF, 2014), que representan el 36% de la población mundial; todos los años nacen alrededor de 132 millones de niñas y niños alrededor del mundo; 1 de cada 4 niños viven en situación de pobreza extrema; estas niñas y niños pertenecen a familias que tienen ingresos menores de un dólar al día. En los países en desarrollo, 1 de cada 3 niños viven en situación de pobreza y 1 de cada 12 niños o niñas mueren antes de cumplir cinco años (*idem*).

México, tiene 39.2 millones de niñas y niños que corresponde a la tercera parte de la población total del país; 2.5 millones de niñas y niños viven en condiciones de precariedad y pobreza extrema, otros 2.5 millones se encuentran trabajando, 7.2 millones no asisten a la escuela y 24.5 millones no cuentan con seguro social o algún tipo de servicio médico; sólo 6.6 millones de niñas y niños viven con la necesidades básica cubiertas (Galván, 2016). Podría suponerse que la condición social, el cuidado y la protección de las niñas y los niños son efectos inmediatos de las condiciones laborales y sociales en las que se encuentran sus familias y esto depende del empleo, los ingresos y el acceso a servicios sociales (salud, vivienda, entre otros) que tienen sus padres.

La familia, además de ser el grupo primario encargado de transmitir valores e ideología, también se encarga del cuidado y protección de las niñas y los niños de

¹ Las necesidades que se señalan como básicas son tomadas de la UNICEF de su catálogo de indicadores de satisfacción de necesidades infantiles y adolescentes intermedias y universales que señala que todos los niños del mundo tienen derecho a la satisfacción de necesidades básicas sin importar su cultura y el nivel socioeconómico en el que se encuentran y estos derecho son en lo que nos enfocaremos en lo largo de la investigación.

mano y con el apoyo del Estado. En muchos casos, las condiciones sociales a las que se enfrentan la mayor parte de las familias en el país no son las adecuadas para lograr el bienestar total de los niños. El Estado mexicano, recientemente se ha dado a la tarea de incorporar a las niñas y los niños en un marco jurídico para reconocerlos como sujetos que merecen igualdad de condiciones y otorgándoles una serie de derechos que deben ser cumplidos de forma obligatoria, pero, ¿de qué forma se cumple en las niñas y los niños su derecho a cubrir sus necesidades básicas? y ¿qué hacen las familias para cumplir con los derechos de sus hijas e hijos a pesar de las condiciones laborales a las que se tienen que enfrentar?

Suponiendo que las condiciones de vida de las niñas y los niños son efecto inmediato de las condiciones sociales de las familias a las que pertenecen; en esta investigación, nos enfocamos en las niñas y los niños de 0 a 11 años que tienen familias que se dedican al trabajo ambulante², tomamos como referencia a los trabajadores ambulantes de la ciudad de Tizayuca perteneciente al estado de Hidalgo con el objetivo de entender y explicar cómo hacen las familias que se dedican al trabajo ambulante para cumplir el derecho de las niñas y los niños al cubrir sus necesidades básicas y protegerlos.

Esta investigación se crea a través del interés de entender las dinámicas de organización de estas familias para cuidar y proteger a sus hijas e hijos, al mismo tiempo se pretende saber cuáles son los recursos que tienen y ocupan para llevar a cabo tal tarea y por último, analizar cómo es que el espacio de la calle les da la oportunidad de lograrlo.

La investigación está dividida en tres partes: la primera parte consiste en describir la importancia de las niñas y los niños en las sociedades, sobre todo en la familia y cómo es que históricamente se le ha ido otorgando a la infancia notabilidad en la

² Realmente, las familias que se encuentran laborando son comerciantes ambulantes semi-fijos ya que la actividad comercial que realizan la llevan a cabo en la vía pública, instalándose y retirándose al término de su jornada cualquier tipo de estructura, vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro mueble y sin estar adherido al suelo o a alguna construcción (Reglamento de Comercio Fijo, Semifijo y Ambulante, 2013). Para fines expositivos y claridad del presente trabajo, a partir de ahora, a las personas que realizan comercio ambulante semi-fijos, serán nombradas como: comerciantes ambulantes.

vida social. En el segundo capítulo se menciona por qué es importante hablar actualmente de las niñas y los niños; se describe a través de cifras las condiciones sociales en las que se encuentran los infantes en nuestro país y el estado de Hidalgo, también se menciona cuáles han sido los proyectos del Estado para que se lleven a cabo y se cumplan los derechos de las niñas y los niños; y por último, el tercer capítulo contiene las condiciones sociales de las familias que se dedican al trabajo ambulante de la ciudad de Tizayuca, para garantizar el derecho a cubrir sus necesidades básicas (salud, alimentación, educación y protección).

Esta es la primera investigación con trabajo de campo que realicé como estudiante pasante de la licenciatura en Sociología; el trabajo de campo que se realizó para el análisis de la organización de cuidado y protección de las familias con trabajo ambulante, fue una experiencia totalmente nueva; primero el llegar a aplicar el cuestionario a las familias fue un poco complicado ya que algunas familias suponían que el que yo quisiera saber acerca de su dinámica familiar se convertía en un peligro porque de alguna manera creían que iba a repercutir en sus hijas e hijos, después de que entendieron un poco el por qué estaba ahí la confianza que me brindaron las familias fue muy grande algo que me sorprendió, me dejaron convivir con sus hijos e hijas y adentrarme a su núcleo familiar y a la intimidad de la familia, como en las horas de comida e incluso en momentos que debían reprender a sus hijos porque habían quebrado una de las reglas que se tienen establecidas para su protección.

El estar ahí conviviendo con las familias me dio oportunidad de vislumbrar más allá de lo que se puede medir con datos estadísticos, las familias son el núcleo primordial de los infantes, el empuje y el cauce de su bienestar. Las familias, hacen lo que deben hacer para lograr que sus hijos estén bien y aunque tienen los recursos escasos encuentran la forma para otorgarles una “calidad de vida buena”, lo que no hace cuestionar... ¿El Estado mexicano cumple con su papel y garantiza el bienestar de niñas y niños? Esta interrogante quizás abra espacios de diálogo y discusión, lo que es importante ahora es saber cómo es que se genera el

bienestar de los infantes a pesar de las condiciones laborales que tienen algunas familias y en este caso, las familias con trabajo ambulante.

CAPÍTULO I

FAMILIA Y NIÑOS, UNA REVISIÓN SOCIOLOGICA SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Aunque el niño no sea un mero espectador pasivo en el proceso de su socialización, son los adultos quienes disponen las reglas del juego. El niño puede intervenir en el juego con entusiasmo o con hosca resistencia, pero por desgracia no existe ningún otro juego a mano.

Berger y Luckmann, 1968: 171

La familia, históricamente es reconocida como una de las instituciones más antiguas de cualquier sociedad, es el grupo primario transmisor de valores y de ideología; se representa en un modelo conceptual como un pequeño grupo, donde existen relaciones interpersonales, íntimas y afectivas entre los miembros que comparten lazos sanguíneos³, y a su vez también trasmite las cargas ideológicas que perpetúan en las sociedades en las que están integradas las familias.

La familia es un resultado de la sociedad de donde se genera; o sea que cada familia puede compartir valores aunque cada una es diferente, cada familia se estructura de acuerdo a la cultura, el nivel socioeconómico y las relaciones sociales que prevalecen a su alrededor. Desde una perspectiva sociológica, hablar de familia es incursionar en un tema con demasiada complejidad, se debe entender de qué forma funciona y cómo es que se construye como el medio y fuente de vínculos afectivos y lazos, por las cuales las necesidades expresivas del ser humano encuentran un cauce para su propio desarrollo entre otros (Horkeimer, 1996).

³ Es la interpretación sociológica de Familia que describe Ferdinand Tönnies cuando habla de su concepto comunidad.

Hoy día se concibe a la familia como una metainstitución capaz de autorregular las exigencias antropológicas de los individuos y del sistema social en su conjunto (Jamieson, 2002). Por eso se puede afirmar que si la familia no es funcional⁴, no puede existir un nivel adecuado en la satisfacción de las necesidades humanas más básicas, incluso de las materiales (Dougherty, 2000). La influencia de la educación familiar, es esencial durante los primeros años de vida de un sujeto (niño o infante). Cada familia, es importante para asegurar el desarrollo físico y la autonomía del desarrollo personal de los niños y al mismo tiempo para satisfacer sus necesidades intermedias, como la seguridad, el afecto y estima del mismo, para lograr que sean sujetos activos que participan en los distintos contextos en los que tiene lugar su desarrollo.

1.1 La familia como institución social

En los estudios sociológicos sobre familia, utilizan a los niños y/o a la infancia⁵ de modo instrumental; la infancia como unidad de análisis, sigue siendo un déficit de investigación en la sociología, se ha hablado sobre niñas y niños o la infancia pero siempre en torno a la familia y/o a la educación (Gaitán, 2006). El interés social por adentrar a los niños a los marcos de la teoría social y enmarcarlos como sujetos sociales no han sido de gran interés para los teóricos sociales, tampoco se puede decir que han sido olvidados del todo, si bien es cierto que se ha escrito acerca de los niños desde siglos atrás, el concepto no ha sido trastocado por las ciencias sociales, y en especial para la sociología (DeMause, 1974)⁶.

⁴ Una familia funcional es aquella donde cada miembro que la integre cumple con las responsabilidades y los roles que existen entre sí hacia con los otros integrantes de la misma.

⁵ En el presente trabajo, el uso de las palabras niñas y niños/ infantes se usarán indiscriminadamente a lo largo del texto para facilitar la lectura y la redacción.

⁶ Se debe distinguir las diferentes etapas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte y tener una noción sobre la crianza y la educación de los niños.

La infancia, término donde se han conceptualizado a los niños, ha sido retomada por ciencias como la psicología, la pedagogía, el derecho y la historia, este último de forma epistemológica, tal como lo hace Philippe Ariés⁷, en su obra *El niño y la vida familiar en el antiguo Régimen*, hace un recuento histórico de cómo es que los infantes han sido idealizados en las sociedades tradicionales occidentales de los siglos correspondientes de la edad media y del renacimiento.⁸

1.2 La construcción social de la infancia

En las sociedades tradicionales, los infantes, tenían muy poca importancia. La infancia de los niños era totalmente reducida, no eran tomados en cuenta hasta que ellos tenían noción de la vida y podía ver por sí mismo y cuando esto sucedía, los niños eran concebidos como adultos y tratados como tal. En las sociedades occidentales durante la edad media, la situación de los infantes se encontraba en situaciones de vulnerabilidad inimaginables; el infanticidio⁹ para esta época de la historia no era considerado un problema social y tampoco era algo que incomodara a los demás sujetos sociales (Ariés, 1998). En aquel tiempo, no era de interés primordial castigar a los padres que transgredían la integridad física y autónoma de los niños, sino al contrario, era normal abandonar a los niños recién nacidos o eran entregados a una madre sustituta hasta los dos años de vida, quienes se encargaban de enseñar a los niños las normas del deber ser y del deber actuar, dejando a un lado los lazos afectuosos, la comprensibilidad y el

⁷ Historiador francés, y aunque se consideraba un historiador atípico, fue uno de los primeros historiadores en preocuparse por escribir sobre los infantes y quien logro demostrar cómo eran concebidos lo niños antes del siglo XVII.

⁸ La Edad Media época que abraza desde el 476 DC desde la caída de Roma y el Imperio de Occidente hasta el año 1453 y el renacimiento fue un movimiento cultural que se desarrolló en Europa Occidental, especialmente en Italia, entre los siglos XV y XVI, entre 1400 a 1600.

⁹ El infanticidio, durante la edad Media y parte del Renacimiento, se practicaba con niños que cuando nacían, tenían alguna deformidad física, los niños que eran totalmente ilegítimos o en algunos casos se tomaba la decisión de abandonar al niño, en la calle, por el simple hecho de que no se le podía mantener. No era extraño ver a un recién nacido abandonado en la calle, y mucho menos era extraño verlo morir y dejarlo a su suerte.

cariño que se le debe tener a los niños¹⁰; cumplidos os dos años, volvían con sus padres biológicos a quienes el niño debía impresionar con lo que ya había aprendido a través de su madre sustituta y debía buscar la forma para obtener la atención, el cariño y el afecto de sus padres.

Durante siglos, la mortalidad infantil era muy elevada (sobre todo durante el renacimiento y la edad media), las causas, ya sea que fueran naturales o accidentales, eran uno de los fundamentos principales para que no se concibiera a los niños importantes en el mundo de la vida cotidiana. La institución eclesiástica era una pieza fundamental en regular y permear en las conciencias colectivas este tipo de inconsistencias sociales; y la vez formaba parte de uno de los eslabones en la vida y desarrollo social de los niños, la educación¹¹. La educación impartida por la iglesia, era una formación que no le permitía a los niños y a los jóvenes pensar, más bien, para la iglesia, los niños eran concebidos como siervos del Señor y a eso se tenían que limitar, a servir a Dios, a la iglesia y a quienes le representaban (Ariés, 1998), así que la educación de los niños, solo se limitaba a contenidos religiosos. En algunos otros casos, los niños, tenían que trabajar en el comercio, desde que cumplían los cinco años de edad. En este proceso histórico y de alienación los niños que no obedecían las normas y reglas que se les imponían (sobre todo las que la iglesia les imputaba), eran castigados con prácticas violentas, (lo que era normal ante los demás, que se hiciera de esa manera); esto se debía a que los niños en ese entonces eran idealizados como seres perversos y corruptos, que debían ser coercionados; es hasta el siglo XVII, dónde empieza a surgir un interés en los infantes; en su educación y en su incorporación como sujetos de acción a los cambios sociales que devienen

¹⁰ En algunas sociedades, se esta tan permeado en las conciencias y en los ideales de los sujetos, que los niños están dotados de vulnerabilidad, así que durante sus primeras etapas de vida, se debe estar consiente que los niños merecen y deben tener todas las atenciones de los padres, así como todo el amor y el cariño para el mismo.

¹¹ Se debe saber que para Grecia y para Roma el Estado era el encargado de educar a los niños y a los jóvenes, cada una partiendo de sus ideales, como Roma que educaba a los infantes a través de una educación liberal, dónde se les permitía a los niños tener un desarrollo integral pleno, tanto físico como mental.

durante esa época, como el proceso de industrialización y el surgimiento de las grandes sociedades¹².

Jean Jaques Rousseau¹³ en el siglo XVIII, (retomando al niño como constructo histórico)¹⁴, fue uno de los principales pedagogos que describe al niño como un sujeto que debe desarrollarse y aprender a vivir en una sociedad corrupta y oprimida y lo plasma en algunas de sus obras¹⁵; quiso enfatizar cómo es que se debía educar a las niñas y los niños, dejó de lado la idea que se tenía en la época medieval acerca de que los niños eran hombres en cuerpos pequeños y que debían actuar como adultos. La educación, ya no impartida por la iglesia fue el hecho social que ayudó a los niños para que se incorporaran a la vida social de los adultos; pero esto fue posible después de Rousseau y otros intelectuales empezarán a escribir sobre los infantes y la importancia de su educación física, autónoma y emocional. Sobre esta línea de argumentos, pedagógicos e históricos también podemos ubicar los argumentos sociológicos como los de Émile Durkheim, quien estaba interesado en la sociología de la educación y es sobre esa línea donde plantea que la necesidad de una pedagogía moral que eduque y supere la supuesta naturaleza “salvaje” del sujeto infantil¹⁶. Para el año 1911 y años posteriores, Durkheim escribe dos obras importantes *Educación, su naturaleza y su origen* y *Educación y Sociología*, las niñas y los niños son vistos como “receptáculos” vacíos del accionar adulto y, por tanto, se justifica la

¹² Por ejemplo en Inglaterra y Escocia en los años de 1788, dos tercios de los trabajadores en 143 dedicados a la fabricación de algodón de accionamiento hidráulico eran descritos como niños.

¹³ Jean Jaques Russeau, aunque realmente fue un filósofo político más que un pedagogo, fue uno de los principales filósofos que aportó conocimiento en el campo de la pedagogía y la educación en torno al niño.

¹⁴ Rousseau, sostiene que las niñas y los niños son comparables a su idea sobre el mito del “buen salvaje” porque se desarrollarán de acuerdo con el plan de la naturaleza y el adoctrinamiento adulto podría llegar a corromperles.

¹⁵ Como en *Emilio, o la Educación*, que fue una obra donde la obra se divide en cinco partes; en las primeras tres partes, Rousseau hace mucha énfasis en como el niño debe crecer y desarrollarse en sus diferentes etapas de la vida.

¹⁶ Jean Jaques Rousseau, sostiene que “Un buen salvaje” porque se desarrollarían de acuerdo con el plan de la naturaleza y que el adoctrinamiento adulto, y propone cuatro estadios sobre el desarrollo que van desde la infancia, niñez, niñez tardía y adolescencia.

necesidad de controlar esa naturaleza “salvaje” a través del poder civilizatorio de la educación escolar (Pavez, 2012).

El hecho de asociar la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura al igual que ocurre con otras minorías políticas, como las mujeres o los grupos indígenas construye un estereotipo generacional sobre las niñas y los niños como seres inferiores, que necesariamente deben estar situados bajo el poder y la autoridad de una persona adulta, la cual se considera racional y civilizada. En este enfoque se evidencia una preocupación por los mecanismos sociales por los cuales las niñas y los niños “dejan de serlo”; es decir, el proceso mediante el cual se convierten en personas adultas educadas, civilizadas y no infantiles. Por lo tanto, el interés está puesto más en el resultado que en el proceso escolar y en las relaciones de poder que se construyen entre los actores que participan de él. Durkheim considera a la infancia como un período de crecimiento en sentido físico y moral, como el período en el que la persona está preparándose para entrar a vivir la verdadera vida social: la adulta (Qvortrup, 1992, 1994a; Wintersberger, 1994; Gaitán, 2006b: 47; Rodríguez, 2007: 33 y ss.). Según Franzé (2002: 202, 321), tradicionalmente la educación escolar ha considerado este concepto de niñez para situarse como la disciplina “experta” en la infancia moderna, cuya capacidad de actuación se resume en un discurso escolarizante y civilizatorio sobre los sujetos que supuestamente carecen de las normas básicas para convivir en la sociedad (Pavez, 2012).

Las ideas de Durkheim, fueron parteaguas para Talcott Parsons, sobre los procesos de socialización que ocurren dentro de las familias y los procesos de adquisición por parte de los niños de las pautas y los roles sociales (Parsons, 1959). El contexto en el que el autor describe la estructura social de la familia es del siglo XX en la década de los setenta, en las sociedades norteamericanas, pudiendo definir las como la familia norteamericana contemporánea. La familia norteamericana se caracteriza por tener un sistema abierto, multilíneal y conyugal. La familia conyugal, está compuesta por padres e hijos y esta relación tiene importancia en los sistemas de parentesco. Para Parsons familia se refiere a una unidad conyugal y de parientes. Desde el punto de vista del ego, el núcleo fundamental del sistema de parentesco está constituido por dos tipos de familias, la primera está conformada por el padre, la madre y los hermanos y las hermanas; en la segunda por el cónyuge (esposa o marido según el sexo del ego), los hijos, y las hijas.

Según Parsons, la sociología comprensiva concibe la familia nuclear burguesa, como una comunidad o un grupo social primario, que hacen posibles los subsiguientes procesos de socialización e interacción, dando lugar a las diversas formas derivadas de asociación meramente secundaria, incluido el respectivo carácter nacional, que siempre presuponen la existencia de unos vínculos comunitarios más fuertes, como es la existencia de un liderazgo compartido, inherentes a la institución familiar (Ortiz de Landázuri, 2001)¹⁷. Estas dos familias tienen relación entre sí, Parsons refiere como estructuras familiares tipo cebolla, ya que ambas familias conyugales tienen algún tipo de relación y el vínculo es alguno de los miembros de la familia. El tipo de relación puede ser íntimo o no, pero la relación es constante.

En las familias norteamericanas tal como lo explica Parsons a través del ego, están constituidos de igual forma dentro del núcleo familiar y son vistos así. Por tanto, se sugiere que las funciones básicas e irreducibles de la familia sean dos: en primer lugar el proceso de socialización, que va integrada con los mecanismos de ajuste y al mismo tiempo la socialización primaria de los niños y en segundo lugar, la estabilidad de las personalidades del adulto en la sociedad.

El niño dentro de estas estructuras familiares, norteamericanas y de clase media durante sus primeros años de vida en una familia¹⁸, cimienta los valores y la conducta del niño, aun cuando el niño ingresa a la escuela, el niño es dependiente de sus padres, emocionalmente. Cuando el niño ingresa a la educación primaria, la dependencia que tiene con sus padres, se transforma y se ve compartida ahora con la relación que tienen hacia con su maestro. La función de la escuela como institución social es reforzar valores, transformar conductas, otorgar conocimiento y la capacidad al niño de socializar.

¹⁷Richard Münch ha puesto de manifiesto cómo la visión de la familia de Talcott Parsons se entronca con las tesis de la sociología burguesa de Simmel, Tönnies, así como las propuestas de Emile Durkheim y Max Weber.

¹⁸ Para este trabajo de investigación, cuando se hace habla de familias, se hace referencia a casos de familias cuyo núcleo son mamá, papá, vástagos, además de otros familiares como: abuelos, tíos, entre otros que habitan en la misma vivienda); nucleares (conformados por mamá, papá e hijos) y/o monoparentales (formadas por mamá o papá y su o hijos).

Desde un enfoque racional de la sociología, Berry Mayall y Leena Alanen, intentan describir a la infancia como una generación con estatus y una posición de poder determinada (Mayal, 2012), se determina que se debe comprender los procesos en los que participan las niñas y los niños de poder y negociación, similares al orden de género, y algunas de las premisas son:

1. La infancia está definida como un proceso racional que se expresa a nivel de relaciones sociales generacionales entre el colectivo infantil, las personas adultas y con otras generaciones coexistentes (Gaitán; 2006).
2. El orden generacional y de género operan de modo paralelo y complementario en las jerarquías entre hombres y mujeres, y entre personas adultas y niñas y niños (Alanen, 1994).
3. La experiencia de las niñas y los niños produce un conocimiento, el cual debería ser considerado para el reconocimiento de sus derechos (Mayall, 2006)¹⁹.

La dinámica y el papel de los niños en las sociedades occidentales dentro de las familias también se transforman, en las sociedades occidentalizadas y específicamente en Latinoamérica, los contextos de la vida cotidiana de las niñas y los niños, son diferentes debido a la diversidad multiculturalidad que existe en cada país. A lo largo del texto se han mostrado diferentes enfoques sociológicos de cómo se ha contextualizado a los infantes en las ciencias sociales con el único interés de que se muestre la situación epistemológica de los infantes en la actualidad y señalar que las niñas y los niños deben ser sujetos de derechos y

¹⁹ Para entender mejor lo anterior, nos contextualizaremos en la década de los cincuenta del siglo XX, la Convención de los Derechos del Niño hace reconocimiento a las niñas y los niños como sujetos con sus propias características y necesidades, con derecho a la libertad, a la igualdad, generó conocimiento acerca de las condiciones de los niños a nivel internacional y para poder prevenir a que se abran aún más las coyunturas existentes en las diferentes situaciones que tiene que vivir las niñas y los niños.

actores con capacidad de participación en los diferentes campos sociales; dejar a un lado la construcción y/o la idea social de que son solo protagonistas de los espacios a los que pertenece (la familia, la escuela, la comunidad, entre otros) y terminar diciendo que es necesario reformular a la infancia (desde la perspectiva sociológica) como un fenómeno social con nuevos parámetros, contextos y realidades en la que las niñas y los niños pertenecen.

En especial en México, es necesario hacer investigaciones que articulen las nuevas percepciones de la infancia con el reconocimiento legítimo como actores que el Estado les proporciona para medir de qué manera y cómo es que las niñas y los niños afrontan la vida social en diferentes espacios con el apoyo de instituciones u organizaciones que se dedican a cuidar y proteger a las niñas y los niños.

CAPÍTULO II

LAS CONDICIONES SOCIALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN MÉXICO

Los datos de 2008 sobre pobreza en México revelaban que a 50.6 millones de mexicanos no les alcanzaban sus ingresos para cubrir las necesidades básicas respecto a salud, educación, alimentación, vivienda, vestido o transporte público, incluso dedicando todos sus recursos a estos términos.

UNICEF, 2011

México, es uno de los países con más número de población en América Latina, tiene un total de 112, 336,539 habitantes; 54,855, 231(48.8%) son hombres y 57, 481,307 (51.2%) son mujeres; cerca de cincuenta y dos millones de mexicanas y mexicanos se encuentran en situación de pobreza y 11.7 millones en condición de pobreza extrema (Coneval, 2010). El 18.2% de la población sufre carencias alimentarias, de los cuales 7.2 millones habitan en zonas urbanas, mientras que 12.2 millones pertenecen a zonas rurales²⁰.

Cuando se habla de niñas y niños en el país, se estima que la población de entre 0 y 5 años es de 12,713 millones, lo que equivale al 10.6% de la población total del país (51% son niños y 49% son niñas). En 2014, según INEGI el 55.2% de los niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad, vivían en pobreza y 13.1% en pobreza extrema. Además, 60.5% de ellos presentaba carencias en el acceso a la

²⁰ Entre 2006 y 2008, el nivel de vida de más de un millón de familias cayó bajo el umbral de la pobreza según estimaciones de INEGI.

seguridad social y 25.8% en el acceso a la alimentación, factores principales para el desarrollo integral, físico y emocional de los infantes. En el caso de las niñas y los niños de 6 a 11 años de edad de un total poblacional de 11, 047,537 en el país; 3.8 millones viven en pobreza alimentaria y cerca de 200 mil no tiene acceso a educación básica obligatoria (SEDESOL, 2014).

La situación de la infancia en el país ha tenido mejoras progresivas, aunque parece necesario continuar con los esfuerzos, dada la importancia que adquiere esa “inversión del futuro”, que es la población menor (De Alba; 2016). Es necesario mencionar los problemas sociales a los que aún se enfrentan los grupos poblacionales vulnerables del país y son:

1. La mortalidad de los infantes
2. La desnutrición
3. La pobreza
4. La falta de acceso a servicios públicos y de salud
5. El acceso a la educación
6. La explotación, la violencia, y la desprotección.

Las condiciones sociales de las niñas y los niños del país no son las mismas cuando se miden por cada estado del país, por ejemplo en la Ciudad de México o Nuevo León los índices de desarrollo humano se sitúan a la par de países como los de Argentina que son niveles altos, pero si se miden las condiciones e índices de desarrollo humano en Chiapas o Oaxaca se puede encontrar municipios con un índice de desarrollo humano similar a países como Nigeria o Senegal (INEGI, 2014) que son muy bajos.

En Hidalgo la situación de los niños y las niñas no es tan dispersa respecto a los índices del país. El Estado, tiene una población total de 2,665,018 millones de hombres y mujeres (INEGI, 2010), según los índices de pobreza, para el año 2010. La población en situación de pobreza es de 1,465.9 miles de personas el 52.8% mientras, la población en pobreza extrema fue de 276.7 mil personas (Coneval, 2012).

Los indicadores de rezago social en el estado son los siguientes:

- 693.9 miles de personas (25%) sufre de desnutrición.
- Cerca de 572.6 mil personas (20.6%) son analfabetas.
- 518.3 mil personas (18.7%) tienen carencias de acceso a servicios de salud.
- 1,981.4 miles de personas, (71.3%) no cuenta con algún tipo de acceso a seguridad social.
- 784.8 mil personas (28.3%) no tienen todos los recursos básicos para la vivienda.

Del total de la población del estado, cerca de 631,849 son niñas y niños menores de 12 años; 308,453 tienen entre 0 a 5 años y 323,396 tienen entre 6 a 11 años de edad; más de la población infantil del estado vive en localidades rurales²¹. La incidencia de pobreza para la población infantil en el 2012 alcanzó el 59.9% de los infantes, ubicando al estado en el octavo lugar con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en esa situación. Esto puede relacionarse con que 1.6 de cada 10 hidalguenses en edad de trabajar está ocupada, pero Hidalgo ocupa el sexto lugar con mayor población ocupada en el sector informal en el país, con 66.6% está en estas condiciones. De una población de 1, 124,754 personas en el estado, un 11.9% no recibe ingresos, por encima del promedio nacional de 8.3% (INEGI, 2014).

Al analizar los datos sobre la situación de las niñas y los niños en el país, es importante considerar que aún existen márgenes altos de pobreza; a pesar de que el Estado ha realizado progresos significativos para garantizar cubrir los derechos y necesidades básicas para niñas, niños y adolescentes, a través de abordajes

²¹ Hidalgo, ocupa el quinto lugar a nivel nacional con mayor población infantil y adolescente hablante de lenguas indígenas.

innovadores orientados para disminuir la mortalidad infantil, ampliar coberturas de educación básica y brindar mayores niveles de protección social a las niñas, los niños y sus familias. Sin embargo, la pobreza y la exclusión aún afectan de manera considerada y desproporcionada a los niños, niñas, particularmente a los que habitan en comunidades rurales indígenas y urbanas de alta marginación (UNICEF, 2010).

El gobierno de México a partir del año 2009, empezó a utilizar una metodología multidimensional de medición de la pobreza, basada en el análisis del cumplimiento de derechos humanos sociales tales como salud, educación, seguridad social, nivel de cohesión social o características y servicios de la vivienda, y que coincide plenamente con la metodología utilizada por UNICEF. A través de esta medición se extraen datos como que el 44.2% de la población vive en pobreza, 33.7% (36 millones de mexicanos) en pobreza moderada y 10.5% (11.2 millones) en pobreza extrema. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 de México, el avance en la mortalidad infantil va a la zaga respecto de los logros en otras áreas. Aproximadamente 10 millones de niños mueren todos los años antes de cumplir los 5 años, la gran mayoría debido a la pobreza y la malnutrición (PNUD, 2007).

2.1 Mediciones de pobreza de las niñas y los niños en México

En México, ser pobre no sólo depende de los ingresos monetarios, sino también del acceso a la educación, a una vivienda digna o a seguridad social; por eso es que en el país la pobreza se mide en diferentes niveles y también se mide a través de los servicios a los que los mexicanos deberían tener acceso por derecho, como:

- Educación.
- Servicios de salud.
- Seguridad social.
- Alimentación.
- Calidad y espacios a la vivienda como pisos firmes, material de techos y muros.
- Acceso a servicios básicos (drenaje, electricidad, gas, agua entubada, entre otros) (Animal Político, 2015).

El que no se tenga acceso a cualquiera de estos derechos, convierte a un mexicano en “vulnerable por carencia social”; es decir que puede o no ser pobre (CONEVAL, 2012); y no sólo eso también tiene que ver el ingreso mensual personal y si este está por debajo de la línea de bienestar²² y el ingreso mensual que es aproximadamente de \$2,679.31 pesos mensuales en zonas urbanas y \$1,727.04 pesos en zonas rurales (Coneval, 2015)²³. Entonces, la pobreza se mide así; las personas pobres en México son aquellas que tienen una o más carencias sociales y tienen un ingreso mensual cerca o menor de \$2,542 pesos. Cuando se refiere a pobreza intermedia nos referimos a las personas que carecen de más de un derecho social y menos de tres y recibe el mismo ingreso mensual o un poco debajo y ahora cuando se habla de pobreza extrema, es cuando una persona carece más de tres derechos sociales y su ingreso mensual está por debajo de la línea de bienestar mínima (Montalvo, 2015).

Los datos sobre las condiciones sociales de la población mexicana, nos permite dar paso a hablar sobre lo que realmente importa en este trabajo de investigación y es justo relacionar por qué es sustancial preocuparse por los niños y las niñas del país que viven en condiciones de pobreza y se requiere del trabajo del Estado y de las diferentes dependencias estatales, para que la población mexicana tenga acceso a derechos básicos como son: la vivienda, alimentación, educación, entre

²² La línea de bienestar se mide a través valor de una canasta alimentaria y no alimentaria que incluye productos básicos y necesidades como calzado, ropa y transporte.

²³ Los datos utilizados fueron los del mes de Diciembre del año 2015.

otros. En un análisis específico de la situación de la niñez, el estudio señalaba que aquellos que viven en las zonas rurales se enfrentan a más desventajas que los que viven en ciudades. Y, de ellos, los indígenas son los que se encuentran entre los grupos más vulnerables de México (UNICEF, 2009).

Según el Coneval, entre las niñas, niños y jóvenes el porcentaje de quienes viven en pobreza multidimensional se mantuvo inalterado entre 2010 y 2012, años en los que los datos disponibles muestran que 53.7% y 53.8% fueron contabilizados como pobres, respectivamente. La proporción de personas de 0 a 17 años en pobreza fue 12 puntos porcentuales más alto que en la población de 18 a 64 años, así como 8 puntos porcentuales mayor que en la población de 65 años o más. En cambio, el porcentaje de la población infantil en pobreza extrema fue aproximadamente 3 puntos porcentuales superior al que se comparado con otros grupos de edad (UNICEF, 2014).

El Estado mexicano ha tratado de minimizar las condiciones de vulnerabilidad en las que viven las niñas, los niños y los jóvenes y ha reforzado su compromiso con el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia a través de diversas reformas legislativas, entre las que destaca la promulgación, en diciembre de 2014, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Este ordenamiento reconoce al principio del interés superior de la niñez como elemento rector de las decisiones que se tomen respecto de este sector de la población, procurando en todo momento el cumplimiento integral de sus derechos.

2.2 Marco normativo nacional y estatal sobre el cuidado de las niñas y niños

Para lograr la inversión estratégica y el compromiso legal de promover, proteger y garantizar los derechos y cubrir las necesidades básicas de las niñas y los niños

se requería construir un sistema integral de protección de derechos²⁴, se debían considerar varios puntos como:

- Un marco legal que fuera compatible con los principios y disposiciones de la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Los derechos de las niñas y los niños, que en virtud de la Convención dejan de pertenecer a la esfera del ámbito privado (Farrajoli, 1999)²⁵ para convertirse en una obligación de la familia y del Estado (Polakiewicz, 1998) son:

- I. Derecho a la protección
- II. Derecho a la vida
- III. Derecho al nombre, a la nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos
- IV. Derecho a expresar libremente su opinión
- V. Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- VI. Derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas
- VII. Derecho a ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que le afecte
- VIII. Derecho a no ser separado por sus padres
- IX. Derecho a ser adoptado
- X. Derecho a tener protección y asistencia especiales por parte del Estado
- XI. Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud
- XII. Derecho de beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social
- XIII. Derecho a la educación

²⁴ Derechos universales para las niñas y los niños.

²⁵ Los orígenes de la exclusión de los niñas y niños en el derecho e encuentra una paradoja vinculada a la rígida separación entre la esfera pública y privada, que se genera con el nacimiento del derecho moderno.

XIV. Derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural. A profesar y practicar su propia religión, o emplear su propio idioma.

- También se requería plantear un modelo de gestión pública de infantes y adolescentes que permita la articulación de instituciones.
- Una estrategia de conocimientos e información en materia de derechos de infancia que cuente con datos actualizados y de actualidad que sirvan para una evidencia sólida en el diseño de políticas y programas que fortalezcan y garanticen los derechos de las niñas y los niños.²⁶

Antes de que se pudieran realizar estrategias para lograr el objetivo de cuidar y proteger a las niñas y los niños es necesario definir qué es un niño, es importante mencionar que además del aspecto jurídico la niñez, significa más que el tiempo que transcurre en su nacimiento y en sus diferentes etapas antes de llegar a la edad adulta, se refiere, al estado, las condiciones y calidad de vida de las niñas y los niños. A pesar de los numerosos debates que se han suscitado sobre la definición de la infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a las niñas y niños, en las últimas décadas se ha llegado a un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, aprender, jugar y desarrollarse (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2007). La Convención de los Derechos estableció que son niñas y niños las personas que tienen entre 0-11 años y quienes tiene entre 12-18 años, son denominados adolescentes.

México, participó y es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el 20 de noviembre de 1989 pero es hasta el año 2000 donde se hicieron cambios considerables, es en este año que el Congreso de la Unión aprobó una adición al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la

²⁶ La para la política pública en México se han retomado varios señalamiento de UNICEF, también fueron elaboradas leyes específicas de protección a la infancia y adolescencia.

cual se elevaron a rango constitucional los derechos de los niños, acto significativo al ser la Constitución nuestro máximo documento normativo (Jiménez; 2000).

Actualmente el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las niñas y los niños a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, también establece la obligación del Estado de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como de otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez; a partir de esta reforma en la Constitución se creó una Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA);²⁷ esta ley tiene como base fundamental prevalecer y proteger y ejercer los derechos de las niñas y los niños y se basa en los siguientes principios:

- A. El del interés superior de la infancia.
- B. El de la no discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción ninguna índole.
- D. Vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo integral.
- E. El de tener una vida libre de violencia (involucra a la familia, el Estado y la sociedad).
- G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Los derechos reconocidos y más importantes de Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y Adolescentes son:

- I. Derecho a la vida
- II. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo psicofísico

²⁷ La LGDNNA entró en vigor en Diciembre del año 2014.

- III. Derecho a ser protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual
- IV. Derecho a la identidad
- V. Derecho a vivir en familia
- VI. Derecho a ser adoptado
- VII. Derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidades
- VIII. Derecho a la educación
- IX. Derecho al descanso y al juego
- X. Derecho a la libertad de pensamiento
- XI. Derecho a la cultura propia
- XII. Derecho a participar y a ser escuchado (Compendio del Marco Jurídico Nacional e Internacional que tutela los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 2009)

El concepto de niñez implica el transcurso por varias etapas de vida en las que se identifican necesidades básicas, requeridas para un desarrollo pleno. En los primeros años de vida resulta crucial la sobrevivencia del niño, por lo que cumplir los cinco años de edad es un logro importante, sobre todo, para aquellos que enfrentan un contexto de pobreza, desnutrición y un medio ambiente poco adecuado para su salud; después de esta edad, asistir a la escuela y recibir una educación de calidad resulta esencial para desarrollar sus potencialidades y ampliar las oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida (UNICEF, 2015). Datos censales del 2010 señalan que en México el número de niños menores de 5 años, ascienden a 10.5 millones, en tanto que 22 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años); en términos porcentuales cada conjunto representa 32.4% y 67.6% de la población menor de 15 años, respectivamente (INEGI, 2015).

Por su parte el estado de Hidalgo, también tiene claro que es importante salvaguardar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes ya que la población menor de 18 años en el estado representa un tercio de la población (35.9%, INEGI, 2010), que el estado ocupa el sexto lugar con mayor grado de

marginación del país y que también, Hidalgo, en 2012 fue la tercera entidad con mayor incidencia de violencia familiar en el grupo de 6 a 11 años; es así que el Gobierno de Estado de Hidalgo cuenta con un marco normativo e institucional para garantizar los derechos de las niñas y los niños y generar estrategias y crear estrategias de inclusión social para revertir las disparidades que afectan a su población por motivos de género, geográficos y de tendencia étnica (UNICEF, 2014). El marco normativo que impulso el estado es la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el estado Hidalgo (LDNNAH).

Después de que se publicará la LGDNNA, 180 días posteriores se publicó la LDNNAH, entró en vigor en el 21 de abril de 2015. Entre las atribuciones de esta Procuraduría consignadas en el artículo 119, estarán la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Para efectos de la LDNNAH, son derechos de niñas y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho a la prioridad
- III. Derecho a la identidad
- IV. Derecho a vivir en familia
- V. Derecho a la igualdad sustantiva
- VI. Derecho a la no discriminación
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- VIII. Derecho a la vida libre de violencia y a la integridad personal
- IX. Derecho a la salud y a la seguridad social
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- XI. Derecho a la educación
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura

- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho a la participación
- XVI. Derecho a la asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes; y
- XX. Derecho al acceso a tecnologías de la información y la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicación.

Las autoridades federales, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición (Compilación de documentos sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Hidalgo, Pp. 88).

Existe una homogeneización de derechos para los niñas y los niños, tanto de forma internacional, nacional y estatal y es fundamental señalar que tanto la LGDNNA y la LDNNAH tienen apenas un año en función y en vigor y que los datos nacionales y los del estado de Hidalgo acerca de las condiciones y marginación de las niñas y los niños son del año 2010 proporcionados por INEGI y el censo de población y vivienda, lo que es importante para esta investigación y como proyecto futuro es seguir midiendo las condiciones de las niñas y los niños y medir si es que los derechos de las niñas y los niños se están cumpliendo y no solo eso sino también a las situaciones a las que se están presentando las diferentes instituciones encargadas de la inserción e inclusión de los niños; es necesario resaltar que aunque la Ley General de los Derechos de los Niños y las Niñas enuncie los derechos para los sujetos de 0 a 18 años de edad, quienes nos interesan en esta investigación son las niñas y los niños de 0-11 años, ya que suponemos que los primeros años de vida antes de entrar a la adolescencia son los más indispensables para una niña y un niño y son quienes pueden ser más vulnerables en los contextos de marginación en los que se encuentran sus familias.

CAPÍTULO III

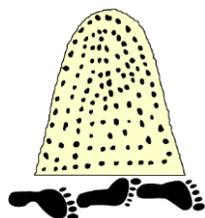
EL CASO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS AMBULANTES EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA

En este capítulo, lo que se pretende es contextualizar, entender y medir cómo y en qué medida se cumplen los derechos y necesidades básicas de las niñas y los niños de familias que se dedican al trabajo ambulante de la ciudad de Tizayuca, perteneciente al estado de Hidalgo, según los parámetros de las necesidades y derechos establecidos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Ley de Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes de Hidalgo.

Para lograr medir los parámetros de calidad de vida de las niñas y los niños fue necesario diseñar un cuestionario con el nombre, “Cuestionario sobre el Cuidado y Protección de los infantes 2015” (CuProIn2015). Los parámetros fueron delimitados según lo que indica la UNICEF en el Comité de necesidades y derechos de la Infancia y la Adolescencia, aunque hay que mencionar que no todos los parámetros fueron utilizados, sólo los que se consideraron básicos para el desarrollo físico y mental para las niñas y los niños (alimentación, vivienda²⁸, salud, escolaridad y cuidado y protección).

3.1 Ubicación geográfica y contexto social actual de Tizayuca

Imagen 1. Glifo del municipio de Tizayuca, Hidalgo.



Tomado de Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

²⁸ En el anexo, no se incluye una parte dedicada a la vivienda, los lugares en donde viven las familias, los ocupan como casas dormitorio, la mayor parte del día se encuentran en su lugar de trabajo cada integrante de la familia y por la noche, sólo llegan a sus viviendas a descansar.

Tizayuca, es un municipio perteneciente al estado de Hidalgo que colinda con el estado de México y con el municipio de Tolcayuca, pertenece a la zona Metropolitana del Valle de México que se extiende desde Pachuca hasta Tizayuca, en los límites con el estado de México. El municipio tiene una extensión de 92.5 kilómetros cuadrados (Ver Mapa 1) representando el 0.44% de la extensión territorial total del estado de Hidalgo.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Tizayuca en el estado de Hidalgo



Fuente: Mapa tomado de Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México.

Tizayuca tiene 97,471 habitantes, de los cuales 48,102 son hombres y 49,359 son mujeres representando el 3.66% de la población total del estado. De la población total del municipio de Tizayuca la población más representativa se encuentra en el rango de edad de 5 a 14 años, (Ver Gráfico 1).

Grafico 1. Pirámide poblacional de los habitantes del Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2010



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2010.

Según estimaciones del CONAPO 2011, Tizayuca es un municipio con indicadores muy bajos de marginación y rezago social²⁹ (Ver Tabla 1). El municipio cuenta con un total de 25,329 viviendas habitadas, con un promedio de 3.85 ocupantes por vivienda. En cuanto a alimentación, educación y al acceso a servicios médicos, la población analfabeta representa el 2.6 que comparada con la media estatal 10.23%, es favorable, en materia de pobreza alimentaria, la situación es inferior a la prevaleciente en el resto del Estado de Hidalgo³⁰ y por último en las instituciones públicas de salud, cada médico atiende cerca de 513 usuarios de servicios médicos (Ver Gráfico 2).

²⁹ Según estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

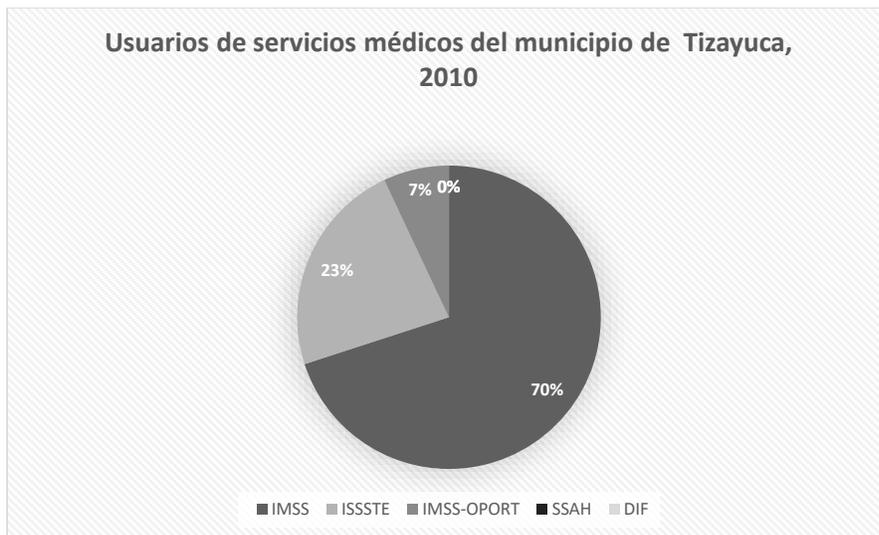
³⁰ Nota: Para el cálculo de la marginación no se consideran la vivienda de 1 y 2 habitantes

Tabla 1. Nivel de marginación de Tizayuca, 2010

Nivel de marginación de Tizayuca, 2010		
Grado	No. de Habitantes	No. de Localidades
Muy alto	-	-
Alto	2861	5
Media	928	2
Baja	13 115	9
Muy baja	80 494	9
	97 389	25

Fuente: Indicadores de Marginación CONAPO 2010.

Grafico 2. Usuarios de servicios médicos del municipio de Tizayuca, 2010



Fuente: Realización propia con datos del Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Hidalgo del año 2010.

Los parámetros expuestos anteriormente nos ayudan a tener un panorama general sobre la situación social de los habitantes del municipio de Tizayuca, pero también hay que considerar la ocupación y empleo de los mismos. Según datos de INEGI en la Cuestionario Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el último cuatrimestre del año 2015 en el estado de Hidalgo 68,534 hombres y mujeres con uno o dos hijos, reciben un poco más del salario mínimo.

Se afirma que, en un contexto de pobreza, los niños pueden ser considerados como parte de un capital que posee una familia; de ahí la importancia de que los hogares sean muchos integrantes en los sectores más pobres: eso garantiza más mano de obra en los diversos ciclos familiares (Rani, 2000; Grootaert y Kanbur, 1995), estimando estos parámetros y cifras se puede comprobar la hipótesis de esta investigación, el trabajo que desempeñan las familias de las y los niños es el factor principal para no darles una calidad de vida, cubrir sus necesidades básicas y violentar alguno de sus derechos.

3.1 Análisis del Cuestionario sobre el Cuidado y Protección de Infantes de la Ciudad de Tizayuca (CuProIn2015)

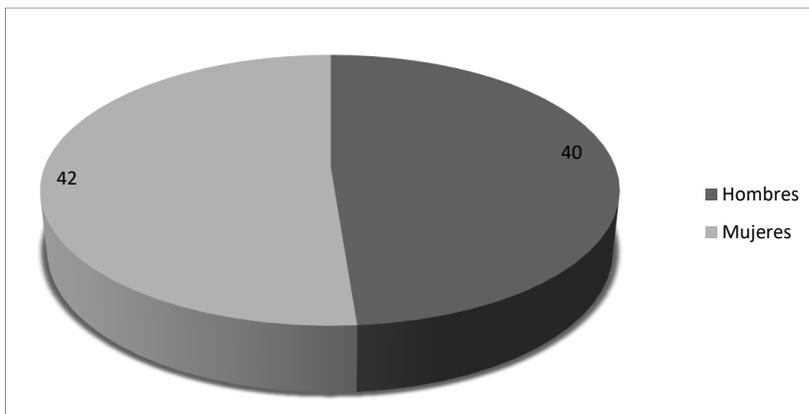
En el centro de Tizayuca, Hidalgo; durante muchos años la explanada principal estuvo³¹ ocupada por muchos puestos ambulantes de ropa, comida, accesorios para bicicletas, bisutería y artículos de temporada. Los años pasaban y tal vez los artículos en venta cambiaban pero lo que no cambiaba eran las personas que se dedicaban a vender. La explanada del centro parecía una romería todos los días, de lunes a domingo, las actividades de venta comenzaban desde las 6:00 a.m para algunos trabajadores ambulantes y otros (que era para la mayoría) comenzaba cerca de las 8:30 a.m y terminaban cerca de las 9:00 p.m

³¹ En el primer trimestre del año 2016, los comerciantes fueron instalados en otro espacio llamado La Plaza del Comerciante; todos los puestos semifijos que se encontraban en el centro de Tizayuca fueron reinstalados ahí, uno de los “beneficios” que logró la gestión del presidente Municipal de Juan Núñez Perea 2012-2014.

El mundo de la vida cotidiana de estas personas se desempeña en las calles, las calles transitadas son su hogar, más que su propia casa que sólo la ocupan como dormitorio. Las personas que se dedican al ambulante en el centro de Tizayuca la mayoría son pequeñas familias nucleares, integradas por la madre, el padre y uno o dos hijos.

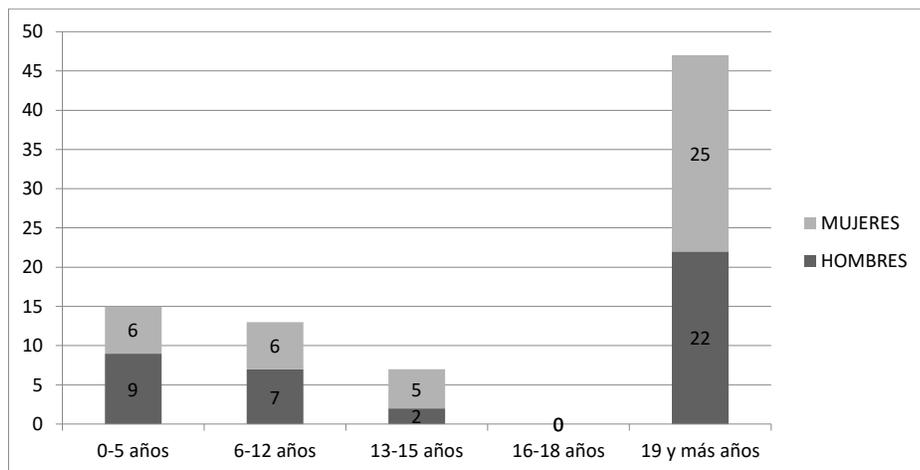
El cuestionario se realizó a dieciséis personas diferentes, mujeres y hombres que en un trabajo de campo previo de observación se pudo ver que son personas que tienen hijos menores de doce años y que se dedican al trabajo ambulante. Del total de personas cuestionadas, el universo total de personas registradas fueron ochenta y dos hombres y mujeres (Ver Gráfico 3), cuarenta y dos mujeres y cuarenta hombres, de los cuales el rango de edad sobresaliente de la población es de diecinueve años en adelante y las niñas y los niños de 0 a 12 años, mientras que la población adolescente casi no está presente en este universo poblacional (Ver Gráfica 4).

Gráfico 3. Total de personas registradas en el CuProIn2015



Fuente: Elaboración propia con datos de CuProIn2015.

Grafico 4. Rangos de Edad de las personas registradas en el CuProIn2015



Fuente: Elaboración propia con datos del CuProIn2015.

Las ochenta y dos personas registradas resultaron ser familia de las dieciséis personas encuestadas, existen lazos de parentesco entre abuelos, padres, hermanos, tíos y primos con relación a las niñas y los niños menores de doce años que en algunos casos, ocupan la misma casa habitación. Todos los puestos ambulantes, están conformados por una red familiar, que se cuidan y protegen entre ellos.

El total de familias nucleares³² que se registraron, fueron dieciocho, estas familias son padres y madres que se dedican al trabajo ambulante, los padres tienen un rango de edad de 20 a 40 años, la media establecida son sujetos de veinte a veinticinco años de edad con un hijo en su mayoría, o dos (ver Tabla 2). Por familia nuclear, llegan a tener dos puestos de ventas, cada madre y cada padre

Comentado [AI1]: (tienen)

³² Como ya se ha mencionado con anterioridad para este trabajo de investigación, cuando se habla de familias nucleares, se puede hacer referencia a casos de familias extendidas (familias que están integradas por mamá, papá, vástagos y familia externa ya sea abuelos, tíos, entre otros que habitan el mismo lugar de residencia); nucleares (conformados por mamá, papá y sus hijos) y/o monoparentales (formadas por mamá o papá y su o sus hijos).

vende artículos diferentes (ropa, bisutería, artículos para el hogar, entre otras cosas) a excepción de las temporadas que para ellos la entrada de ingresos es superiores a lo que normalmente tienen, como la venta de juguetes para día de Reyes Magos, la venta de disfraces para el día de muertos y los adornos navideños en época decembrina.

Tabla 2. Familias registradas en el CuProIn2015, con hijos menores de 12 años

NO. DE FAMILIA	PARENTESCO	EDAD	TOTAL DE HIJOS	NO. DE HIJOS MENORES 12 AÑOS
1	Madre	20	1	1
	Padre	20		
2	Padre	20	1	1
	Madre	20		
3	Madre	21	1	1
	Padre	23		
4	Madre	22	1	1
	Padre	22		
5	Madre	20	1	1
6	Madre	22	1	1
	Padre	22		
7	Madre	20	1	1
	Padre	21		
8	Madre	25	1	1
	Padre	26		
9	Madre	25	1	1
	Padre	27		
10	Madre	25	2	2
	Padre	26		
11	Madre	23	1	1
	Padre	24		
12	Madre	30	1	1
13	Madre	40	2	1
	Padre	42		
14	Madre	40	2	2
	Padre	30		
15	Madre	34	2	2

16	Madre	31	2	2
	Padre	33		
17	Madre	30	3	1
	Padre	39		
18	Madre	32	4	3
	Padre	35		

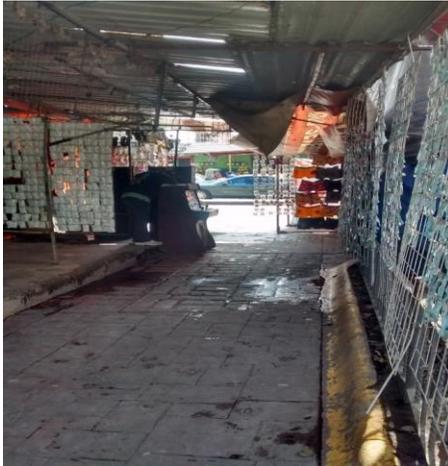
Fuente: Realización propia con base de datos del CuProIn2015.

Existen varias actividades que las madres y los padres deben realizar desde que llegan a trabajar a sus respectivos lugares ya asignados de trabajo, primero limpian el lugar de su puesto, después montar su puesto y cuando este ya está listo se dedican a atender a los clientes que llegan a comprar, pero entre esas actividades laborales que van de once a doce horas al día, también cumplen otras actividades como cuidar a sus hijos. Debido a que su trabajo les demanda mucho tiempo, los padres de familia consideran que sus hijos los acompañen a trabajar es una forma de cuidarlos y protegerlos al mismo tiempo.

Esto, se puede manifestar o interpretar como una forma de trabajo infantil³³, problemática que según las estadísticas, en los últimos años en México ha ido en aumento, pero en algunos casos, el trabajo se inscribe como parte de las actividades de organización familiar: es parte de sus actividades de socialización, y puede representar para las niñas y los niños un elemento importante en su maduración, que asegure la transición de la infancia a la edad adulta (Estrada, 2004). En estos casos las niñas y los niños, no están sometidos a horarios fijos de trabajo, y sólo ayudan a las labores de venta en caso de ausencia de alguno de sus padres y se encuentran bajo la protección de su demás familia.

³³ Para la OIT, no todo el trabajo o las tareas realizadas por las niñas y los niños debe clasificarse como trabajo infantil. En muchos casos, la participación de las niñas y los niños en trabajos que no afectan la integridad, la salud y el desarrollo personal de los niños, se considera positiva, como por ejemplo la ayuda que presentan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante la vacaciones.

Imagen 2. Zona de ambulante en el Centro de Tizayuca.



Inicio del día, en la zona de ambulante en el Centro de Tizayuca.

El que las niñas y los niños convivan y desarrollen el mundo de sus vidas cotidianas, en espacios abiertos, como son las calles, los hace vulnerables y susceptibles a situaciones que afecten a su desarrollo físico y autónomo y por ende no se cumplan los derechos de la infancia, derechos que están basados en las necesidades inherentes a esta etapa y que están plasmadas en textos legales nacionales e internacionales en las intenciones de los organismos e instituciones encargados de la defensa de tales derechos.

3.2 Las necesidades de las niñas y los niños

Las necesidades de los infantes, están definidas desde los microecosistemas en la que las niñas y los niños viven, la familia, la escuela y el grupo de amigos. Existe

un catálogo de indicadores de satisfacción de necesidades infantiles y adolescentes intermedias y universales (Doyal y Dough, 1992)³⁴, publicado por la UNICEF³⁵, esta universalidad de las necesidades, señala que todos los niños del mundo tienen derecho a la satisfacción de necesidades básicas sin importar su cultura y el nivel socioeconómico en el que se encuentran. Los propios organismos internacionales de las Naciones Unidas relacionadas con la defensa de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes y las organizaciones internacionales no gubernamentales, reconocen las dificultades que existen en la construcción de indicadores de satisfacción de necesidades infantiles, adolescentes e incluso para ancianos (Mier y Terán, 2005).

Cuando se trata de hacer comparaciones a nivel internacional se utilizan indicadores generales de índole cuantitativa agrupados en diferentes áreas³⁶, las áreas en las que se atribuyen los indicadores utilizados por la UNICEF son:

- Nutrición
- Salud
- Educación
- Indicadores demográficos
- Indicadores económicos
- Situación de las mujeres

Para esta investigación y para medir los parámetros sobre necesidades básicas de las niñas y los niños que tienen familia con trabajo ambulante, utilizamos tres indicadores: educación, salud y alimentación; agregando el cuidado y protección.

³⁴ El concepto de necesidades o satisfactorias desde la perspectiva de Doyal y Dough hace referencia a aquellos requisitos imprescindibles para favorecer el desarrollo de la salud física y de la autonomía de los infantes en todos los contextos culturales.

³⁵ UNICEF publica anualmente dos informes que resultan básicos para conocer periódicamente la situación de la infancia en el mundo.

³⁶ Estos indicadores también los proporcionan los informes como la UNESCO, la OMS, la OIT, en Banco Mundial, ONUSIA, entre otras

En el CuProIn2015 se hicieron preguntas sobre las actividades generales que desempeña la familia con sus hijos, como llevarlos a la escuela, preparan de comer, le ayudan a sus hijos con las tareas escolares y si sus hijos se llegan a enfermar, los llevan al médico. Las niñas y los niños llegan con sus padres a su lugar de trabajo desde que empieza el día laboral, desayunan y se alistan para ir a la escuela; regresando de la escuela, comen, hacen su tarea y/o juegan hasta que termine el día laboral de sus padres.

3.2.1 Educación

A mí me gustaría que mis hijos terminen la escuela, para eso uno trabaja mucho tiempo para darle mejor educación y que ellos sean alguien en la vida...³⁷

La educación como proceso de adquisición de las herramientas culturales, es de interés primordial para cubrir las necesidades infantiles y adolescentes. Los niños y las niñas son buscadores activos de relaciones sociales que les proporcionen estímulos adecuados para poner en marcha los procesos de equilibrio en su desarrollo de acuerdo a su entorno social (UNICEF, 2014; pp 56).

La educación es un derecho indispensable que permite conocer y ejercer otros derechos. El derecho a la educación no se limita sólo con ir a la escuela, sino también con establecer otros parámetros que garanticen el desarrollo, la autoestima y la sana convivencia de las niñas y los niños en las escuelas. En 2013 Hidalgo contaba con 3,259 escuelas primarias, el 87% de las escuelas eran

³⁷ Francisco Mauricio 39 años, vendedor de herramientas para bicicletas tiene tres hijos. Él aspira que sus hijos vayan a la Universidad y culminen una carrera profesional.

públicas y el número promedio de alumnos por docente frente a grupo era de 20 niñas y niños en escuelas generales (INEE, 2012). El estado, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con mayor proporción de alumnos en las primarias (INEGI-SEP 2010) (Ídem).

En Tizayuca, en los últimos años, en educación primaria la cobertura ha estado por encima del 100%, pasando del 108.9% al 109.1%, el avance desde el ciclo escolar 2010-2011 al 2013-2014³⁸, debido a la cantidad de personas que han llegado a radicar al municipio; el sector escolar a nivel primaria es el que tiene más demanda a proporción con el resto de los niveles educativos³⁹.

En el año 2013, el municipio de Tizayuca contaba con cincuenta escuelas primarias y dos de ellas se encuentran en el centro de la ciudad (INEGI, 2010), escuelas a la que los hijos de nuestros encuestados acuden. Del total de las niñas y los niños registrados en el CuProIn2015, trece son los que se encuentran en un rango de edad de 5-12 años⁴⁰, en la Tabla 3, se puede observar que las niñas y los niños que tienen edad para ir la escuela lo hacen y la mayoría se encuentra en la primaria. La mayoría de estas niñas y niños acuden a la escuela en el turno vespertino, ya que sus padres aseguran que se les facilita las actividades durante el día y suponen que sus hijos se aburren menos que sí fueran a la escuela durante la mañana y que el resto de la tarde tengan que quedarse con ellos.

Tabla 3. Nivel de escolaridad de todas las personas registradas en CuProIn2015

³⁸ Según la última Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública 2011-2016 de la SEPH.

³⁹ Aunque no se cuentan con datos estadísticos exactos sobre cuántos son las niñas y los niños que no están matriculados en el municipio, en el 2009 el periódico La Jornada hizo público un artículo dónde estimaba que cerca de 800 niños de primero a sexto, no estaban matriculados y tenían que tomar clases al aire libre con profesores, quienes padres de familia contrataban y pagaban semanalmente.

⁴⁰ Estadísticamente son niñas y los niños que deberían acudir a la escuela.

NIVELES DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE HOMBRES	DE MUJERES	TOTAL
Preescolar	0	1	1
Primaria incompleta	1	1	2
Primaria completa	2	0	2
Secundaria incompleta	2	2	4
Secundaria completa	10	17	27
Bachillerato incompleto	0	1	1
Bachillerato completo	4	9	13
Profesional incompleto	1	1	2
Profesional completo	1	0	1
Aún acuden a la primaria	7	5	12
Aún no acuden a la escuela	10	4	14
No acudieron a la escuela	1	1	2
No especificado	1	0	1
TOTAL	40	42	82

Fuente: Realización propia con datos proporcionados por el CuProIn2015.

Las escuelas a las que acuden las niñas y los niños, están relativamente cerca del trabajo de sus padres, solo tienen que caminar un par de cuadras para llegar a la escuela. Después de la escuela se pudo observar que las niñas y los niños llegaban con sus padres quienes les daban de comer y posteriormente, les ayudaban con las tareas escolares.

3.2.2 Alimentación

(...) Tu vez de dónde, si no hay trabajo ni dinero vas y le rascas a las piedras para que coman tus hijos y no se vayan a la escuela sin comer.⁴¹

La alimentación, es determinante para los primeros años de vida de un sujeto tanto para su salud, su desarrollo y crecimiento (Bazer, 2004). Está comprobado que el déficit de alimentación afecta el estado físico de los sujetos; durante la niñez, la talla baja o el sobrepeso es un indicador de los efectos negativos debidos a la cantidad o a la calidad de alimentos que se consumen.

En México, los datos existentes reflejan que los mayores problemas de desnutrición se presentan en los niños menores de cinco años, la Encuesta Nacional de Nutrición determinó que el 7.5% de la población tenía bajo peso, encontrando que para las zonas rurales las prevalencias eran mayores. En Hidalgo, de acuerdo con las encuestas de salud y nutrición que se realizaron en el año 2012, el sobrepeso fue uno de los problemas presentados en la población infantil del estado, según las estadísticas tres de cada diez niñas y niños de 5 a 11 años sufre obesidad.

Según la Encuesta Nacional de Salud en escolares (ENSE) 2008, entre los estudiantes de primaria en Hidalgo los alimentos más presentes eran la tortilla, el frijol, el arroz, y el huevo. Fue notoria la baja presencia de frutas y verduras y el importante consumo de refrescos comparados con el promedio nacional (UNICEF, 2014; pp 55).

En el CuProIn2015, se hicieron preguntas para determinar qué es lo que con frecuencia consumían las niñas y los niños, cuánto es lo que gastan sus padres diariamente de sus ingresos para los insumos y cuántas son las veces que comen al día. Cabe señalar que los resultados arrojados en esta sección, no determinan si las niñas y los niños sufren de desnutrición u obesidad, sólo se quiere dar a

⁴¹ Emma Hernández, tiene treinta años un hijo de tres años de edad y es madre soltera, ella se dedica a vender artículos para el hogar.

conocer sí las condiciones y los ingresos de sus padres son suficientes para solventar al menos tres comidas diarias.

La primera pregunta, fue acerca de cuántas veces al día comían, de las dieciséis personas encuestadas, trece sujetos aseguraron que tres y dos más dijeron que de 3 o cuatro veces. Las comidas consistían en el desayuno (la comida antes de que sus hijos acudieran a la escuela⁴²), la cena (después de que las niñas y los niños salieran de la escuela).

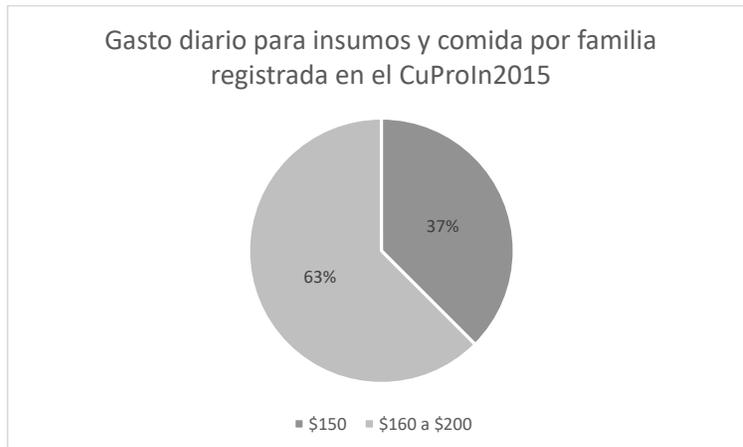
Otra de las preguntas que se hizo, fue acerca de los alimentos que se consumían con frecuencia en una semana y se pudo detectar que las carnes, el huevo, los lácteos, las tortillas y el refresco son productos similares y de costumbre para la dieta de las niñas y los niños; aunque la mayor parte de los sujetos encuestados reportaron una dieta variada (consumo de verduras, frutas, leguminosas), estos resultados no incluyen la cantidad consumida que puede determinar si es adecuada o no la alimentación que reciben.

Ninguno de nuestros encuestados recibe ningún tipo de apoyo por parte de algún programa de alimentación, asumiendo que la mayor parte de sus ingresos diarios los ocupan para alimentos, al preguntar cuánto de sus ingresos ocupaban diariamente para suministros de comida, se puede observar que la mayoría gasta entre ciento cincuenta y doscientos pesos diarios, para las tres comidas del día ver (ver Gráfico 5).⁴³

⁴² En la parte de la educación, se señala que de las niñas y los niños que acuden a la escuela, la mayoría se encuentran en turnos vespertinos.

⁴³ En el momento de la encuesta, cuando se preguntó sobre los ingresos y cuantas son las comidas que realizaban los padres y sus hijos al día (preguntas que no fueron de opciones múltiples sino abiertas), se observó que la mayoría de las respuestas fueron homogéneas pero existía cierto recelo cuando ellos contestaban y en diferentes casos se hizo la pregunta sí la encuesta era para que les otorgaran algún tipo de ayuda.

Grafico 5. Gasto diario en insumos y comida por familia registrada en el CuProIn2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el CuProIn2015.

Son pocas las diferencias que existen entre los alimentos que consumen las niñas y los niños por familia, así como el gasto de los padres de familia en comida diaria, lo cual se podría suponer que el ingreso o el gasto diario están relacionado al tipo de alimentos y las cantidades que consumen las niñas y los niños. Se sabe que se alimentan tres veces al día, que consumen una dieta variada a la semana, también se identificó que la mayoría de las niñas y los niños consumen refresco y golosinas en cantidades moderadas (según sus padres) pero en esta investigación los resultados de la encuesta no nos permiten determinar si es correcta o no la alimentación que reciben las niñas y los niños.

3.2.3 Salud

Existe evidencia que demuestra que los niños que pertenecen a hogares en pobreza no sólo se enferman con mayor regularidad, sino que cuando lo hacen el tratamiento que reciben es menos frecuente que el que reciben los niños que tiene familias con mejores condiciones económicas.

UNICEF, 2014

La salud, es un estado de bienestar físico, mental y social que no sólo se mide o se refleja en si se está enfermo o se tiene una discapacidad. El derecho a la salud obliga al Estado a garantizar a los ciudadanos la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud que sea posible. La derechohabiencia⁴⁴ o la incorporación a una institución de seguridad social garantizan la salud y la asistencia médica, en Hidalgo cerca de 93,436 niñas y niños no tienen derechohabiencia a una institución de servicios de salud y los infantes que residen en zonas urbanas son los que tiene más desventaja con respecto a los niños que residen en zonas urbanas (INEGI, 2010).⁴⁵

En Tizayuca, en el año del 2010 cerca de 6,643 niñas y niños no tienen derechohabiencia. Las niñas y los niños registrados en la EnCuProIn2015, no tienen acceso a algún servicio de salud otorgado por el gobierno del Estado, todos los padres de familia aseguran que acuden a servicios hospitalarios privados.

Al saber lo anterior, las preguntas de la encuesta fueron rediseñadas ya que se supondría que al no contar con acceso médico del algún programa de apoyo, las niñas y los niños sólo acudían al médico en caso de emergencias o enfermedades muy graves. Uno de los resultados, que arrojó la encuesta es que las familias que tienen hijos de 0-5 años, acuden cada mes a su servicio médico para un chequeo general de sus hijas o hijos. Las niñas y niños de este rango de edad son hijos de

⁴⁴ La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

⁴⁵ En zonas urbanas el promedio de las niñas y los niños que no tienen derechohabiencia es cerca del 32%, frente a las rurales que promedian el 28.4% de los infantes.

padres jóvenes, de entre 20-25 años, que tienen la preparatoria culminada o tuvieron acceso a los primeros semestres de alguna carrera profesional, lo que nos hace suponer que tienen noción de las condiciones sanitarias a la que deberían tener acceso sus hijas y sus hijos.

Las niñas y los niños de 6-12 años, contrario a los de menor rango de edad, sólo acuden a los servicios médicos en caso de emergencias o de alguna enfermedad que van desde la gripe hasta algo más grave, cuando se trata de malestares “pequeños” los padres de familia consideran que algún remedio casero es favorable en algunos casos. Al preguntar, qué tanto consideraba que su hijo estaba sano, la mayoría respondió que eran muy sanos, que casi no se enfermaban y no presentaban malestares de manera consecutiva.

Yo, considero que mis hijos están sanos; no tengo que llevarlos mucho al doctor porque ya se enfermaron. Mi hijo Omar ese si es muy travieso y a cada rato estamos en el hospital porque ya se rompió un brazo o ya se descalabró, pero de ahí en fuera mis hijos no se enferman, yo creo tiene qué ver con que tanto los cuidas o cómo lo alimentas. Incluso mis hijos no tienen piojos y eso que ahorita hay plagas en las escuelas (risas)...⁴⁶

3.2.4 Cuidado y Protección

El cuidado y protección de los infantes, es concebido como el conjunto de medidas y estructuras para prevenir y responder ante el abuso, el abandono y la explotación que afecta a la niñez. Este apartado aún carece de información a nivel nacional, estatal y municipal; la escasa información que existe aún carece de confiabilidad (UNICEF, 2014; pp 46). Los objetivos primordiales para garantizar el cuidado y la protección de los niños son:

- Prevenir la violencia física y emocional

⁴⁶ Georgina Hernández, 40 años. Ella tiene dos hijos una niña de 9 años y un niño de 11 años, ella vende lencería para dama y ropa interior para caballero.

- Prevenir el trabajo y explotación infantil
- Garantizar espacios dónde se presente servicios para la atención, cuidado, protección y desarrollo integral infantil.
- Y garantizar el derecho que tienen las niñas y los niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad.

Los niños y las niñas, vulnerables son aquellos que carecen de la protección más inmediata con la que cuenta un niño: sus progenitores. Los casos más comunes son:

- La pérdida de sus progenitores.
- La pérdida de contacto con sus progenitores (el abandono de las niñas y los niños).
- La separación de sus progenitores.
- Y también están con sus progenitores, pero estos los explotan para trabajar y contribuir a los gastos del hogar (UNICEF, 2012).

En este apartado, se puso énfasis en saber si existían espacios para la atención, cuidado, protección y el desarrollo integral de las niñas y los niños y también si es que los padres de que se dedican al trabajo ambulante confían en esos espacios para garantizar mejor el cuidado y el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

La ciudad de Tizayuca sólo cuenta con un Centro de Asistencia Integral Comunitaria (CAIC), este garantiza la protección temporal y una formación integral a niñas y niños de 11 meses a 5 años de edad, hijas e hijos de madres trabajadoras y jefas de familia, que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos, quienes ante la necesidad de generar el ingreso familiar tienen que dejar de forma temporal a sus hijas e hijos. El CAIC, realiza acciones-asistenciales dentro de una modalidad semiescolarizada, en la que se proporcionan servicios que contribuyan al desarrollo de habilidades para una formación integral; alimentación y cuidado de la salud (Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, 2008: pp 1).

Un rasgo notorio de cuando se preguntó a los encuestados que si conocían y sabían de las estancias públicas que el municipio otorgaba para el cuidado de sus hijas e hijos es que, la mayoría tenía conocimiento de CAIC, pero su respuesta inmediata fue que no confiaban en esas estancias para dejar a sus hijos.

Esta el CAIC, está relativamente está cerca de aquí, pero yo no confío en esos lugares puede que maltraten a los niños o que pase lo que se ha visto en las noticias. Prefiero tenerlo a mi lado, al fin que todos somos familia y entre nosotros estamos al pendiente de todos los niños.⁴⁷

Un rasgo característico de los trabajadores ambulantes es, que son familia, y todos están al pendiente de todos y sobre todo de las niñas y los niños. Existe una red de vigilancia entre ellos, que por cuestiones internas de los mismos no quisieron compartir para la investigación, pero si externaron que se comunican entre ellos con chiflidos. Esto, podría suponer que las niñas y los niños aun así pueden ser vulnerables a violencia por parte de otras personas externas a las ambulantes, como los peatones. Una madre, dijo que sí han tenido que confrontar a otras madres que son externas, pero siempre por cuestiones de pequeños conflictos que surgen entre los niños cuando están jugando, pero nada que no se solucione con palabras sin acudir al agravio.

Otro rasgo es de protección que tienen los padres de familia hacia con sus hijos a parte de la vigilancia constante es que a los niños que les permiten están jugando en las zonas cercanas, les dan una serie de reglas que están permitidas hacer y si no se acatan las niñas y los niños son castigados como:

- No cruzar las calles donde transitan los automóviles.
- No hablar con desconocidos
- Si un desconocido se llega a acercar, correr al lugar más cercano con su familia o en casos extremos gritar.

⁴⁷ Anel Gómez, 23 años. Tienen un hijo de 1 año y vende artículos de belleza. Ella tuvo la oportunidad de dejar a su hijo en la estancia, pero prefirió no hacerlo por miedo a que su hijo sea vulnerable a situaciones de violencia u otros factores.

Las medidas de protección son generales para todos los niños; entre ellos hacen reuniones para mejorar el lugar o platicar sobre lo que sucede en la semana y uno de los puntos que siempre se tocan es el estar siempre pendiente de las niñas y los niños, el que acudan los niños y las niñas al espacio de trabajo de sus padres y estén ahí durante todo el día no es una forma de explotación si no una forma de que ellos encuentran y se le hace más viable para estar pendiente de ellos en todo momento.

CONCLUSIONES

Esta investigación partió de la hipótesis de que las niñas y los niños que se encuentran con sus padres en las calles laborando, de alguna manera no eran protegidos y quedaban vulnerables a situaciones de violencia, a ello se supuso incumplimiento de sus derechos primordiales (vivienda, salud, educación, alimentación, educación y protección). Luego con el desarrollo de la investigación en campo realizando observación y entrevistas con los niños y sus familias, encontramos que en contextos de trabajo en la vía pública, los padres de los infantes desarrollaban sus propias estrategias de salvaguarda de sus hijos, con los recursos que les permite su trabajo realizado en condiciones vulnerables.

Al referimos al cuidado y la protección de las niñas y los niños, partimos del supuesto de que la situación de calle en que se encontraban era suficiente para que ellas y ellos experimentaran eventualmente situaciones de violencia o desprotección por parte de sus padres u otras personas, derecho primordial que garantiza la subsistencia, el crecimiento y un desarrollo sano para las niñas y los niños. Las familias sujetas de estudio se tratan de familias en situación de pobreza, aun cuando tienen un ingreso derivado de su trabajo en la vía pública, carecen de prestaciones sociales, lo que supone impacta negativamente en las condiciones de las niñas y los niños en alimentación, salud y educación.

Al analizar la información contenida en el cuestionario, podemos dar cuenta que las niñas y los niños tienen acceso a la educación, pero eso no asegura que la calidad educativa que reciben los niños por parte de las escuelas a las que acuden sea buena. Por otra parte las niñas y los niños comen tres o cuatro veces al día, pero no se sabe si lo que consumen al día sea adecuado para una dieta que estimule su sano desarrollo físico; y por último, el acceso a la salud en el caso de las niñas y los niños menores de tres años es de forma periódica pero después de cumplir cuatro años, sólo se acude al hospital en caso de emergencias o enfermedades que representen un peligro para las niñas y los niños.

Los resultados que arrojaron los cuestionarios, determinan que las familias cumplen con cubrir las necesidades básicas de sus hijas e hijos y lo que hacen es con los recursos que generan en su trabajo de vendedores ambulantes, con esas condiciones y recursos precarios, los padres de familia realmente se preocupan por sus hijos, para que ellos tengan “lo necesario” y darles una vida “cómoda”.

No hay duda de que las condiciones sociales de los niños y niñas están en relación con las condiciones sociales, económicas y laborales de sus familias. El Estado juega un papel importante en esta dinámica, ya que si el Estado no le otorga a las familias y en este caso al padre o la madre los derechos sociales necesarios que deberían tener por el hecho de ser ciudadanos mexicanos (como lo es el acceso a servicios públicos, seguridad social, servicios de salud, entre

otros) para ellos como padres es más complicado otorgar a su hijo o hija una vida digna; lo que los hace vulnerables en todos los sentidos.

La LGDNNA y la LDNNAH, que tienen poco más de un año en vigencia todavía no se nota su plena aplicación en el resguardo de los sujetos de derecho (niños, niñas y adolescentes), por otra parte, es necesario seguir midiendo las condiciones de las niñas y los niños en el cumplimiento de sus derechos para determinar si lo que está haciendo el Estado ayuda a mejorar sus condiciones.

Aunque esta investigación se concentró en casos particulares, podríamos suponer que las familias trabajadoras ambulantes de otras partes del estado de Hidalgo, especialmente en las zonas semiurbanizadas comparten rasgos comunes de estrategias para el cuidado y protección de sus hijas e hijos. Las particularidades de los datos obtenidas en esta investigación pueden cambiar y/o variar para otros casos, pero las condiciones y los recursos que utilizan los padres para el cuidado de sus hijas e hijos aunque no podrían ser lo mismo si pueden asemejarse.

La protección de las niñas y los niños que pasan la mayor parte de su tiempo en la vía pública debido al trabajo que tienen sus padres, está garantizada por los medios que las familias han generado para estar al pendiente de ellos y facilitar su trabajo y al mismo tiempo no desproteger a sus hijas e hijos. Las niñas y los niños no son violentados ni son vulnerables porque sus padres los desprotejan, son vulnerables por carencias sociales y económicas que imponen las condiciones estructurales que tiene el país.

Para el caso estudiado, la calidad de la protección de los niños y niñas depende totalmente de los recursos que tienen sus padres, solo que ellos también están enfrentando condiciones de desprotección de parte del Estado Mexicano, al no garantizarles su derecho a un trabajo digno, con ingreso suficiente para garantizar la adquisición de la canasta básica y por carecer de prestaciones sociales.

Por último, esta investigación se crea con el interés de poner énfasis en la importancia de hacer sociología de la infancia ya que el estudio del funcionamiento de la infancia no ha ocupado un lugar importante en la sociología. Aunque esta

investigación sirve como mero instrumento para comprender la situación de las niñas y los niños en el país, es importante señalar que el desarrollo y el proceso de socialización de las niñas y los niños son fenómenos sociales y que a su vez son problemas sociales que nos conciernen a las y los sociólogos. Las niñas y los niños deben ser estudiados desde una perspectiva histórica y social; se debe dejar de estudiarlos como actores pre-sociales y se les debe integrar a las estructuras sociales como sujetos de rango de edad más.

Es sustancial hacer proyectos de formación especializada y de difusión acerca de la vida de las niñas y los niños con un enfoque sociológico orientado al análisis y apoyo de políticas públicas que cuiden y protejan los derechos de las niñas y los niños.

REFERENCIAS

Adorno; Horkheimer. (1996) *La sociedad*. Proteo. Buenos Aires.

Ariés, Philipe. (1998) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus. México

Bazer, WU G. (2004) *Nutrición Maternal y departamento fetal*. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014) Artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo en Cámara de Diputados del H. Congreso de la

- Unión. Ley Federal del trabajo. México. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>
- CEAMEG. (2009) Cámara de Diputados. Compendio del Marco Jurídico Nacional e Internacional que tutela los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. México. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/documentos/CEAMEG/6.%20compendio.pdf>
- CONAPO. (2005) Informe de Ejecución 2004-2005. Programa Nacional de Población. Hacia la construcción de nuestro futuro demográfico con libertad, equidad y responsabilidad. México. Disponible en:
<http://www.conapo.gob.mx/micros/infavance/00%20Completo.pdf>
- CONAPO. (2010) Centro de Información de las Naciones Unidas. Reporte de País México, Objetivos de Desarrollo del Milenio. México. Disponible en:
<http://www.cinu.mx/minisitio/informe2010/docs/Reportepais.pdf>
- CONAPO. (2010) La Situación demográfica de México. México. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=301&Itemid=418
- CONAPO. (2011) Proyecciones de población 2005-2050. México. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234
- CONEVAL. (2010) Medición de Pobreza. México. Disponible en:
<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-2010.aspx>
- CONEVAL. (2012) Informe sobre la situación de pobreza y rezago social; Hidalgo. México. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31496/Hidalgo_1_.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010) Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México Consejo Nacional de Evaluación. México. CONEVAL. Disponible en:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Durkheim, Émile (1975) Educación y Sociología. Península. Barcelona.

Fuentes, Luis. (2013) "Marginación: una pobreza desigual en México". México

Disponible en:

<http://www.universal.com.mx/nacional/2013/08/13/913401#imagen-3>

Galván, Enrique. (2016) "Feliz día del niño...pobre" en La Jornada. México.

Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/28/opinion/006o1eco>

Galván, Marcos; González, Marco y López, Guadalupe. (2008) Estado de Nutrición de los niños menores de cinco años y sus madres es en estado de Hidalgo. México.

IEGEH. (2000) Cuaderno de Información Básica Tizayuca Estado de Hidalgo:

Dirección General de Planeación, edición 2000. México. Disponible en:

<http://siieh.hidalgo.gob.mx/PDFS/069%20Tizayuca.pdf>

INEE. (2012) Cálculos con bases en las Estadísticas continuas del formato 911.

Panorama educativo 2012. México.

INEGI. (2013) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de trabajo

infantil 2013. México. Disponible en: www.inegi.org.mx UNICEF.

INEGI. (2014) Anuario Estadístico y Geográfico de Hidalgo. México Disponible en:

http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

INEGI. (2015) Estadísticas a propósito del... día del niño (30 de abril). México.

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/ni%C3%B1o.pdf>

Instituto de información estadística y geográfica del estado de Hidalgo. (2014)

"Información Básica Municipal, Tizayuca". México. Disponible en:

<http://siieh.hidalgo.gob.mx/PDFS/069%20Tizayuca.pdf>.

- Lozano, Rafael. (2006) Extracto del Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México. Disponible en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacionalcapitulo_II_y_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacionalcapitulo_II_y_III(2).pdf)
- Mier, María y Rabell Cecilia. (2005) Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico. Porrúa. México.
- Montalvo, Diana. (2015) ¿Cómo se mide la pobreza en México? 2015 en Animal Político. México. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/07/como-se-mide-la-pobreza-enmexico/>
- Ochaíta, Esperanza y Espinosa María. (2004) Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. IUNDIA. Madrid.
- Parsons, Talcott. (1976) El sistema social. Revista de Occidente. Madrid.
- Pavez, Iskra. (2010) “Los derechos de las niñas y los niños peruanos migrantes en Chile en La infancia como un nuevo actor migratorio”. Revista Enfoques. No.8.
- Pavez, Iskra. (2012) “Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales”. Revista de sociología. No. 27.
- PNUD. (2007) “La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido” en Informe sobre desarrollo humano 2007-2008. México.
- PNUD. 2007. “La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido” en Informe sobre desarrollo humano 2007-2008. México.
- Polakiewicz, Marta. (1998). “La infancia abandonada como una violación de sus derechos humanos personalísimos” en El papel del Estado en los derechos del niño en la familia, discurso y realidad. Universidad. Buenos Aires.
- Secretaría de Salud. (2008) Unidad de Enlace: Descripción e Informe de Resultados. Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Enero-Marzo 2008. México. Disponible en:

<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeResultadosDGPIEne-Mzo08-PARCIAL.pdf>

SEP. (2014) Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública 2011-2016 de la SEPH. México. Disponible en: http://www.hgo.sep.gob.mx/content/programas/archivos/programa_sectorial%20SEPH.pdf

UNICEF. (2010) Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente. México. Disponible en: www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf

UNICEF. (2012) México: Pobreza y Desigualdad. 2012. México. Disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm>

UNICEF. (2012) Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012. México. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN_BriefPobreza_web.pdf

UNICEF. (2014) El estado mundial de la infancia de 2014 en cifras. México. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/sowc2014/numbers/>

UNICEF. (2014) Los Derechos de La Infancia y la adolescencia en Hidalgo. México. 2014.

UNICEF. (2014) Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014. México. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf

UNICEF. (2015) UNICEF Guatemala. UNICEF. Disponible en: http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1165.htm

UNICEF. Protección Infantil contra el abuso y la violencia. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_orphans.html

UNICEF-CONEVAL. (2010) La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis económica global; el caso de México, 2010. UNICEF-CONEVAL

ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA



CUESTIONARIO SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE Infantes-HIJOS DE FAMILIAS CON TRABAJO AMBULANTE 2015.

(CuProIn2015)

OBJETIVO: Entender las relaciones de las familias que se integran en un sistema de trabajo ambulante en condiciones de precariedad y así mismo saber de qué forma se Organizan las familias ambulantes para el cuidado y protección de sus hijos infantes.

Número de entrevista_____

Fecha de levantamiento_____

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a) Entrevistad@

Nombre:

Edad: _____

Sexo: Masculino____ Femenino____

PARENTESCO

Número de hijos:

b) La unidad doméstica

Por favor dígame el número de personas que viven en la misma casa que usted: _____

Le pido por favor me diga el nombre de todas las personas, empezando por el jef@ de familia

No	Nombre	Sexo	Edad	Parentesco (con jef@ familia)	Escolaridad (último año)	Actividad principal (trabaja, estudia, otro)
----	--------	------	------	----------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------------------

					cursado)	
1						
2						
3						
4						
5						

2. TRABAJO AMBULANTE

2.1 ¿Qué es lo que vende?

2.2 ¿Cuántos días de la semana trabaja?

2.3 ¿Cuántas horas al día labora?

2.4 ¿A qué hora llega a trabajar?

2.5 ¿A qué hora se va o termina de trabajar?

2.6 ¿Sus padres o algún de sus familiares fueron vendedores?

2.7 ¿Cuántos integrantes de su familia son los que trabajan aquí con usted?

2.8 ¿Quiénes de su familia son los que lo acompañan durante el día en su trabajo?

Esposo (a) _____ Hijos _____ Hermanos _____ Otros _____

2.9 ¿Cuáles son las actividades que realiza durante el día mientras labora?

2.10 ¿Sus hijos están con usted durante el día? Sí _____ No _____ ¿Por qué?

2.11 ¿Qué actividades realizan sus hijos mientras está trabajando?

2.12 ¿Le ayudan en algún momento del día a realizar actividades de su trabajo? Sí _____
No _____

2.13 ¿Por qué sus hijos permanecen todo el tiempo con usted durante su jornada de trabajo?
 Trabajan____ Protección____

3. EDUCACIÓN

3.1 ¿Qué tanto considera que sea importante que acudan a la escuela sus hijos?
 Muy importante____ Importante ____ Poco importante ____ Nada importante ____

3.2 ¿Por qué insiste Usted en enviar a sus hijos a la escuela?

3.3 ¿Hasta qué grado de escolaridad cree que es necesario que lleguen sus hijos?

Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad

3.4 ¿Le ayuda con frecuencia a su hijo/hija a realizar actividades de la escuela? Sí____ No____

¿Con qué frecuencia? Siempre____ Casi siempre____ Casi nunca____ Nunca____

¿A qué hora del día?

3.5 ¿Existe algún factor para que su hijo/hija dejara la escuela? Sí____ No____ ¿Cuál?

4. ALIMENTACIÓN

4.1 ¿Cuántas veces al día comen?
 1____ 2____ 3____ Más de tres veces____

4.2 De sus ingresos diarios, ¿Qué porcentaje de sus ingresos diarios los ocupa para la comida?

4.3 Antes de que su hijo acuda a la escuela, ¿su hijo ya se ha alimentado?

Siempre____ Casi siempre____ A veces____ Casi nunca____ Nunca____

4.4 ¿Qué es lo que comen con más frecuencia?

4.5 Con que frecuencia comenPara esta parte, me parece indispensable que consulte el grupo de alimentos que hacen una alimentación balanceada, proteínas (carne, leche, huevo)

	Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi nunca	Nunca
Pollo					
Carne					

Pescado					
Verduras					
Frutas					
Legumbres					
Chatarra (papás, chicharrones, helado, dulces)					

5. SALUD

5.1 ¿Considera que su hijo/ está sano?

Sí___ No___ No sé___

5.2 ¿A cuántos servicios de salud cree usted que se deba acudir? ¿Cuáles?

5.3 Cuando su hijo/hija llega a enfermarse ¿qué es lo que hace?

5.4 ¿Con qué frecuencia se enferman sus hijos?

Siempre___ casi siempre___ casi nunca___ Nunca___

5.5 ¿Cuenta con algún servicio de salud? Sí___ No___

5.5.1 En caso de que si, ¿Cuál? _____

5.5.2 ¿Por qué lo tiene? _____

5.6 ¿Con qué frecuencia acude al servicio con beneficio de sus hijos?

Mucho___ Regularmente___ Poco___ Nada___

5.7 ¿Qué tan eficiente es? Muy eficiente___ Eficiente___ Poco eficiente___ Nada eficiente___

5.8 ¿Ha tenido que acudir a otro servicio médico? Sí___ No___ ¿por qué?

5.9 ¿Cuándo fue la última vez que su hijo/hija se enfermó? _____

5.10 ¿Cuál es la enfermedad que presentan con más frecuencia sus hijos?

5.11 ¿Cuándo son los momentos que lleva a su hijo con el médico?

5.12 Sí su hijo presenta dolor de estómago, alguna gripe o algún síntoma que no sea de emergencia ¿qué es lo que usted hace que sea considerable para mejorar el malestar de su hijo?

6. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

6.1 ¿Tiene familia en la misma zona que también sea trabajador ambulante?
Sí___ No___ ¿quiénes?

6.2 ¿Existe alguna red de comunicación entre ustedes trabajadores ambulantes? Sí___ No___
¿Cuál?

6.3 ¿Alguna vez su hijo/hija ha sufrido alguna transgresión por parte de otras personas que no sean propios de la zona de trabajadores? Sí___ No___

6.4 ¿Alguna vez su hijo/hija ha sufrido alguna transgresión por parte de los mismos trabajadores ambulantes? Sí___ No___

6.5 En caso de que haya existido algún tipo de agresión, ¿qué es lo que ha hecho al respecto?

7. CUIDADO

7.1 Cuando se encuentra trabajando, ¿qué actividades realizan sus hijos?

7.2 ¿Puede estar al cuidado y vigilancia constante de sus hijos?
Sí___ No___

7.3 ¿Existen espacios en donde sus hijos acudan mientras usted está trabajando con la certeza de que están al cuidado y protección de alguien más? Sí___ No___
¿Cuáles?

7.4 ¿Qué tipo de medidas toma para estar siempre al cuidado de sus hijos mientras está trabajando?